

REIVINDICACIONES

Habiéndose descrito la invención como antecede, se reclama como propiedad lo contenido en las siguientes reivindicaciones:

1. Una interconexión para controlar la transferencia de mensajes electrónicos entre una institución financiera y un sistema de procesamiento de transacciones para procesar los mensajes, caracterizada porque la institución financiera se conecta al sistema de procesamiento de transacciones por medio de una red de comunicaciones de datos, la interconexión comprende circuitaje de comunicación operable para recibir un mensaje electrónico emitido por la institución financiera; y circuitaje de procesamiento operable para determinar si el formato del mensaje electrónico concuerda con una norma predeterminada necesaria para procesamiento del mensaje electrónico y, en el caso de que el formato del mensaje electrónico concuerde con la norma predeterminada, el circuitaje de comunicación es operable adicionalmente para transmitir el mensaje electrónico sobre la red para almacenamiento en una unidad de fila de mensajes asociada con el sistema de procesamiento de transacciones para procesamiento subsecuente del mensaje electrónico en el formato de norma predeterminado por un conmutador en el

sistema de procesamiento de transacciones; y en el caso de que el formato del mensaje electrónico no concuerde con la norma predeterminada, el circuitaje de comunicación es operable para regresar el mensaje electrónico a la institución financiera.

2. La interconexión de conformidad con la reivindicación 1, caracterizada porque el circuitaje del procesamiento es operable para aplicar una firma digital al mensaje electrónico cuando el formato del mensaje electrónico concuerda con la norma predeterminada, y el circuitaje de comunicación es operable para transmitir el mensaje electrónico firmado a la fila de mensajes.

3. La interconexión de conformidad con la reivindicación 1 o 2, caracterizada porque el circuitaje de procesamiento es operable para agregar información de enrutado al mensaje electrónico, la información de enrutado identifica un sitio de conmutador que comprende uno o más conmutadores electrónicos dentro del sistema de procesamiento de transacciones al cual debe dirigirse el mensaje electrónico.

4. La interconexión de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1, 2 ó 3, caracterizada porque el mensaje electrónico es una solicitud de transacción.

5. Un sistema electrónico caracterizado porque comprende una interconexión de conformidad con cualquiera de

las reivindicaciones 1 a 4 en comunicación con un sistema de procesamiento de transacciones.

6. Un método para controlar la transferencia de mensajes electrónicos entre una institución financiera y un sistema de procesamiento de transacciones para procesamiento de los mensajes, en donde la institución financiera está conectada al sistema de procesamiento de transacciones por medio de una red de comunicaciones de datos, caracterizado porque comprende:

recibir un mensaje electrónico emitido por la institución financiera; determinar si el formato del mensaje electrónico concuerda con una norma predeterminada necesaria para procesamiento del mensaje electrónico; y en el caso de que el formato del mensaje electrónico concuerde con la norma predeterminada, el método comprende transmitir el mensaje electrónico sobre la red para almacenamiento en una unidad de fila de mensajes asociada con el sistema de procesamiento de transacciones para procesamiento subsecuente del mensaje electrónico en el formato estándar predeterminado por un conmutador del sistema de procesamiento de transacciones, y en el caso de que el formato del mensaje electrónico no concuerde con la norma predeterminada, el método comprende regresar el mensaje electrónico a la institución financiera.

7. El método de conformidad con la reivindicación 6, caracterizado porque comprende aplicar una

firma digital al mensaje electrónico cuando el formato del mensaje electrónico concuerda con la norma predeterminada, y transmitir el mensaje electrónico firmado a la fila de mensajes.

5 8. El método de conformidad con cualquiera de la reivindicación 6 ó 7, caracterizado porque comprende agregar información de enrutado al mensaje electrónico, la información de enrutado identifica un sitio de conmutación que comprende uno o más conmutadores electrónicos dentro de
10 un sistema de procesamiento de transacciones al cual debe dirigirse el mensaje electrónico.

9. El método de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 6, 7 u 8, caracterizado porque el mensaje electrónico es una solicitud de transacción.

15 10. Un producto de programa de computadora que comprende un medio de almacenamiento sobre el cual se almacena un código legible en computadora, el código legible en computadora, cuando es cargado en una computadora, configura a la computadora para realizar un método de
20 conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 6 a 9.

11. Una interconexión, sistema, método o producto de programa de computadora sustancialmente como se describe en lo anterior con referencia a las figuras anexas.